

MEMORIA
SOBRE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y MARCHA
DE LA
CASA DE CARIDAD
DE LA PROVINCIA
DE
BARCELONA,
DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1873 Á 1874.



BARCELONA

IMPRESA DE LA CASA DE CARIDAD.—1875.

MEMORIA
DE
LA
MEMORIA

MEMORIA.



R. 1175

MEMORIA

Consecuente esta Junta con el propósito que se formara al entrar á desempeñar su cargo, hace públicos, por medio de la presente Memoria, los resultados de su gestion durante el tercer ejercicio económico que ha tenido la honra de estar al frente de este Establecimiento de Beneficencia.

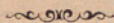
En la Memoria anterior sentaba que para bien del Asilo y de los en él acogidos, habia separado escrupulosamente de su gestion toda mira política. En la presente consignará que durante el período que explica ha seguido fiel á tal regla de conducta, bastando para demostrar la verdad de este aserto el recordar que lleva ya cuatro años de existencia, y que en estos cuatro años han sido tan frecuentes las vicisitudes y cambios por que ha pasado la Nacion, que desde el poder se han ensayado los sistemas mas opuestos. A pesar de que la Diputacion Provincial de Barcelona, de cuya corporacion el Asilo depende, ha experimentado las transformaciones y mutaciones consiguientes, esta Junta, que no ha sufrido otra variacion que la de haber sido llenadas algunas de las vacantes que tenia desde que empezó sus funciones, ha vivido en las mejores relaciones con todas las corporaciones provinciales que se han sucedido, sin haber en ningún tiempo modificado en un ápice su regla de conducta ni separádose una línea del plan que para su gestion desde el principio se trazara. Asi mismo, desde que de halla al frente del Asilo, si ha tenido el placer de recibir en el mismo á D. Amadeo primero, cuando ceñia la corona, y al primer Presidente del Poder ejecutivo de la República española, acogió á uno y á otro con igual galantería y respeto, pues que en uno y

otro no vió mas que la representacion del poder supremo del Estado.

De lo dicho resulta que la presente Memoria no podrá ser mas que la ampliacion de la anterior, ya que durante el período que abraza no se ha hecho otra cosa que desarrollar el sistema de direccion y administracion adoptado por esta Junta desde que entró en la Casa. Los resultados obtenidos se demostrarán al tratar en capítulos separados de los diversos ramos que la gestion comprende.

Consentida esta Junta con el proyecto que se formó en el mes de Mayo de 1845 para el arreglo de la casa de la Diputación, se acordó que se hiciera un estudio de los ramos de su gestion, para dar cuenta de los resultados obtenidos en el primer período de su existencia. Este estudio se hizo en el mes de Mayo de 1846, y se publicó en el mes de Junio de 1846. Este estudio se hizo en el mes de Mayo de 1846, y se publicó en el mes de Junio de 1846. Este estudio se hizo en el mes de Mayo de 1846, y se publicó en el mes de Junio de 1846.

DIRECCION.



RÉGIMEN INTERIOR DEL ASILO.

Consignaba esta Junta en su anterior Memoria, que si para mejorar el estado físico de los pobres albergados es el mas eficaz medio una buena alimentacion, la mejora de su parte moral se obtiene por el buen trato, y no mas que por el buen trato, y ha seguido aplicando esta sencillísima regla durante el período que se esplica.

El mismo sistema de vida; el mismo régimen de libertad para los mayores de edad; la misma prudente flexibilidad en la aplicacion de los reglamentos interiores en cuanto á los asilados se refieren; el mismo cuidado en procurar que mayores y menores cumplan sus deberes, y llegen los segundos á ser miembros útiles de la sociedad por convencimiento y no por temor al castigo, han confirmado y mejorado los resultados que se esplicaban en la anterior Memoria. Motivo de satisfaccion para esta Junta al mismo tiempo que demostracion de la bondad del sistema adoptado, es el hecho de que durante el agitado período que ha atravesado nuestra ciudad, nada, absolutamente nada se ha variado en el régimen interior del Asilo, ni aun durante aquellos dias en que las agitaciones llegaron á su apogeo, sin que ni siquiera ocurriera á los albergados seguir la corriente de la agitacion para hacer reclamacion alguna. Durante aquel período todos los servicios de la Casa, incluso el eclesiástico, se desempeñaron con la misma regularidad que en tiempos normales, no habiéndose dejado ni aun de exponer al público el Sagrario en la Semana santa de 1873.

Los resultados del sistema de direccion adoptado tócanse sobre todo en los menores de edad. Los niños poseen las buenas y las malas cualidades de tales, habiendo ya perdido el hábito de mentir ó de fingir y dejado de encontrar su único recreo en causar daños, que son los efectos inevitables de un rigorismo continuado é inflexible. Preséntause ante sus superiores sin temor y

francos, contéstanle con naturalidad y atienden sus amonestaciones ó consejos. Son bulliciosos, alegres, movedizos, y los que no han recibido educacion alguna antes de entrar en la Casa, los que han pasado, y son los mas, los primeros años de su vida haciendo travesuras en las calles de su pueblo, suavizan poco á poco sus costumbres y mejoran sus instintos al verse atendidos y tratados con cariño, contribuyendo tambien á ello el teatro organizado por los jóvenes aprendices y estudiantes que sigue funcionando. La vida en comun y la carencia ó el apartamiento de la familia produce en los menores asilados los efectos y les dá la precocidad que son su consecuencia inevitable, mas si no se olvidan esos datos en la instruccion y educacion, pueden ir desarrollando regularmente sus facultades intelectuales y morales. Hoy todos los niños sanos que han llegado á la edad correspondiente, sin escepcion alguna, en los talleres de la Casa, ó en los de particulares, están aprendiendo el oficio ó arte en que podrán fundar su subsistencia al llegar á hombres.

Si en la anterior Memoria consignaba esta Junta que era menos perceptible la mejora en los mayores de edad, ya que, como hacia notar á la mayor parte les conduce á acabar su vida en los Asilos, no precisamente una desgracia que les sosprende en la mitad ó al final de una vida laboriosa y morigerada, sino el desarreglo, la degeneracion moral ó física, muchas veces prematura, como hija de viciosas costumbres, que hace poco menos que imposible el corregir en ellos el desaseo, la indiferencia por todo lo que á su dignidad atañe y la descompostura de modales y de hábitos, en la presente puede consignar con grata satisfaccion que en este punto se ha conseguido un cambio bastante notable. La libertad de que disfrutaban, que es toda la compatible con la marcha de la Casa, al tiempo que aparta á muchos de la indiferencia y mordera que el vivir encerrados les causara, proporciona á la direccion el medio mas eficaz de corregir cualquiera falta mediante la restriccion de esa misma libertad por pocos dias. Gracias á este medio y gracias á repetidas amonestaciones y consejos, la propension á la embriaguez, si no ha desaparecido por completo, ha quedado reducida á tan contados casos, que puede dársela por estirpada.

Las mismas dificultades en la direccion del departamento de Mujeres que esplicaba la anterior Memoria, dificultades insuperables como hijas de las condiciones en que vive la sociedad, han hecho que debiese esta Junta limitarse á procurar colocar á las jóvenes albergadas en situacion de bastarse á si mismas sin peli-

gro para su honra, por medio de prohijamientos ó por el de colocarlas como sirvientas en familias de probada moralidad.

Mas estos medios no bastan para dar salida á todas las albergadas, ya que ni se encuentra el número de prohijantes con buenas condiciones, que seria menester, ni tienen todas aquellas vocacion ó condiciones para pasar su vida ó por lo menos su juventud en el servicio doméstico. Y como por otra parte es poco menos que imposible el que en una capital una jóven viva honestamente del trabajo sin el arrimo de una familia, para ensanchar el campo y aprovechar todos los medios, se ha mandado á cursar la carrera del magisterio á las que para el mismo han manifestado vocacion y demostrado aptitud. En la actualidad se ocupa esta Junta en madurar el proyecto que tiene concebido de educar é instruir á algunas de ellas para institutrices, y si logra, como espera, vencer las dificultades que su realizacion importa, segura está de que al mismo tiempo que abrirá á las pobres albergadas un nuevo camino para vivir digna y honradamente, introducirá un adelanto, ya que hoy las familias que desean confiar el cuidado y educacion de sus hijas á una mujer, tienen que acudir al extranjero para proporcionarse institutrices aptas para el desempeño de su delicado cargo.

Ocúpase asi mismo en la instalacion que tiene ya acordada, de una clase teórico-práctica de cocina, en la cual puedan las albergadas adquirir los conocimientos y sobre todo la práctica indispensables para poder proporcionarles colocaciones mas ventajosas.

Durante el período que se esplica, ha tenido esta Junta las gratas satisfacciones de que en la Capilla del Establecimiento celebrara su primera misa el presbítero D. José Marcer albergado hasta aquel dia, y que como estudiante siguió en la Casa toda su carrera con notable lucimiento, mereciendo repetidos premios y que desde el mismo dia de su elevacion al sacerdocio se le confiara un importante puesto en el seminario de esta diócesis, y de que contrajeran matrimonio con personas honradas y laboriosas algunas jóvenes albergadas.

En las quintas ó llamamientos de reservas verificados durante el mismo período, se ha dirigido á los albergados sujetos á las mismas, consiguiéndose que se esceptuara del servicio á todos los inútiles y exentos por la ley. Cuando el llamamiento de la reserva extraordinaria vió esta Junta con suma complacencia el acto de desprendimiento y compañerismo llevado á cabo por los empleados y dependientes del Asilo, los que acordaron redimir

á uno de ellos á quien habia tocado la suerte de soldado, imponiéndose al efecto en sus sueldos, el descuento necesario para reunir el precio de la redencion.

Los departamentos de fátuos á los que se tenia sin los cuidados especiales que su estado requiere, exigian una reglamentacion, que se les ha dado. Hoy se les trata como enfermos, estando todos al cuidado de los señores médicos y practicantes, aislados de todos los demás albergados, y asistidos por el personal necesario de celadores y sirvientes. De esta innovacion se han tocado ya resultados, pues han alcanzado su curacion algunos de los infelices moradores en aquellos departamentos.

La direccion del Asilo, pues, durante el período que se explica, se ha guiado pues por el mismo criterio que en el anterior, habiendo sido parecidos los resultados, pudiendo tambien consignarse que en este año tampoco se ha cometido por ningun albergado, dentro ni fuera de la Casa, delito ni falta grave, de manera que para nada ha debido intervenir Juzgado ni autoridad alguna.

INSTRUCCION Y EDUCACION.

Mucho se ha ocupado esta Junta de la instruccion de los albergados, por considerarla una de las mas capitales bases de su porvenir.

Creyendo que la enseñanza elemental que se daba á los niños era insuficiente para la mayoría de los mismos, la ha completado con la de nociones, siquiera superficiales, en aquellos ramos que mayor utilidad pueden prestar á los que, por regla general, deben fundar su subsistencia en el ejercicio de alguna industria ú oficio. Luego que el plan adoptado esté en su completo desarrollo, y lo estará en cuanto estén impresos los cuadernos que espresamente para la Casa ha compuesto el maestro director de sus escuelas, á los niños, hasta la edad de 13 años en que se les coloca como aprendices, se les enseñará no solo la lectura, escritura, gramática y aritmética elemental, sino que tambien se les dará nociones de los fenómenos naturales y de las primeras materias, máquinas é instrumentos mas relacionados con la industria y el trabajo, é idea de la naturaleza moral, intelectual y física del hombre, y de

algunas generalidades de derecho y de legislacion; nociones que en cuanto se refieren á la organizacion de la familia, contratacion, y castigo de los delitos y faltas son indispensables al ciudadano. Con dichas enseñanzas, además de la del dibujo con aplicacion á las artes é industrias, y de la de la música, cuya clase se considera mas bien educativa que de instruccion, la que recibirán los niños en las escuelas de la Casa será tan completa como pueda adquirirla el hijo de un obrero en cualquier otro establecimiento, y en concepto de esta Junta la mas adecuada para niños de las condiciones y del porvenir de los que moran en el Asilo, pues que les pondrá en aptitud para que al salir del mismo y al llegar á ser jefes de familia sean tan buenos ciudadanos como oficiales ó trabajadores inteligentes en el ramo á que se dediquen.

Faltaba en la Casa local á propósito para esta ampliacion de la enseñanza, pero se han hecho ya las obras convenientes, que se detallarán en su capítulo correspondiente, bastando en este decir que hoy se dispone ya de locales suficientes y adecuados, pues que hay para la enseñanza literaria de los niños una sala y tres grandes clases, dos de ellas con gradería de obra, un salon para la música y un espacioso taller-clase, con luz zenital, para el dibujo en sus diversos ramos. Para la misma amplificacion de la enseñanza se ha ya adquirido bastantes aparatos y algun material, que serán la base de su pequeño gabinete y mostruario. De entre los cuadernos, que, como se ha dicho, han sido compuestos para la escuela, merece especial mencion el que tiene por objeto la explicacion de los fenómenos naturales y de las primeras materias, ya que casi todos aquellos se demuestran por medio de los mismos juegos ó juguetes que usan los niños en sus recreos.

En el estado n.º 8 se detalla el actual de la enseñanza, debiéndose solo añadir que siguen cursando en el Instituto ó en la escuela de Náutica el mismo número de jóvenes que se dijo en la Memoria anterior y que en el año que en esta se explica han emprendido sus estudios en la escuela Normal de maestras seis jóvenes albergadas. Las clases especiales de lengua francesa y nocturnas para los adultos y aprendices siguen funcionando.

En la enseñanza de las niñas se ha generalizado la instruccion literaria, obligándose á todas las menores á recibirla, con cuya medida se evitará que se repita el hecho, que era bastante frecuente, de que jóvenes que habian crecido en la Casa, no conociesen siquiera los rudimentos de la lectura y escritura.

Poco puede decirse sobre la educacion de los jóvenes albergados si no quiere repetirse en gran parte lo consignado en el capítulo

que trata del régimen interior del Asilo. De la marcha general adoptada depende la educacion, á la que deben contribuir todos los empleados que tratan con los menores desde el mayordomo, maestros, capellanes, hermanas y celadores, hasta los encargados ó directores de talleres. A todos se les encarece la importancia de la educacion moral y social; á todos se les inculca que el medio mas eficaz de educacion es el buen ejemplo, y todos han de contribuir, si quieren permanecer en el Establecimiento, al desarrollo del sistema adoptado y considerarse como miembros de una gran familia de la que forman parte todos los encargados á su cuidado y vigilancia.

HIGIENE.--ENFERMERÍAS.

En un Establecimiento de las condiciones del de que se trata, el régimen higiénico y dietético, en la mas lata asepcion de tales palabras, debe ser considerado de importancia capital y mirado con la predileccion debida, ya que es el único medio eficaz para evitar enfermedades y disminuir la mortalidad.

Por ello esta Junta ha seguido durante el año proporcionando á todos los albergados la alimentacion que introdujo á los pocos meses de estar al frente del Asilo; alimentacion nutritiva como que entran en ella carnes y vegetales, abundante, y variada así en su composicion como en su condimento; y la racion diaria de vino tanto para los mayores como para los menores. Por ello, durante el mismo período, ha seguido aumentando constantemente los medios para la limpieza de las personas y aseo del edificio, en cuyos usos se gasta no solo el agua de que abundantemente por regla general disponia la Casa sino también la que proporciona el nuevo depósito de que se hablará en su capítulo correspondiente.

Gracias á este régimen higiénico y dietético y gracias al cambio radical en el trato y á la desaparicion del rigorismo que con mayores y menores se empleaba y que influia en su desarrollo y afectaba su temperamento, hoy los párvulos y los jóvenes se presentan mas robustos y sanguíneos habiendo en gran parte desaparecido las afecciones linfáticas y sus variantes y en general

todas las producidas por la debilidad y pobreza de la sangre. La comprobacion de esta asercion se desprende de los datos que arrojan las enfermerías del Asilo. En estas, desde que los asilados enfermos no son trasladados al Hospital de Santa Cruz, como se vino verificando hasta hace muy pocos años, se cuida á todos los dependientes de la Casa; sus datos pues indican perfectamente el estado sanitario de la misma.

Por el Estado n.º 6 se verá que la mortalidad se ha mantenido en el bajo nivel del año mas favorable, pues que ha sido solo de 11'25 por ciento del número de albergados, cifra que por si sola indica buen estado sanitario en un Asilo en que todos los moradores son niños, ó personas decrepitas, con defecto orgánico ó dolencia incurable, ó fátuos, ó imbéciles, y en el que entran muchos en tal estado de postracion y tan adelantados en la enfermedad que sufren, que fallecen á los pocos dias, sinó á las pocas horas de estar en cama. Si las defunciones ocurridas en la Casa se descomponen entre los diversos departamentos en que están distribuidos los albergados, se verá que del número total de las mismas, el 26 por ciento corresponde al de fátuos, el 40 por ciento á los de decrepitos y de párvulos y el 34 por ciento á los departamentos generales. Si este último guarismo se descompone todavía, resulta que de la total mortalidad toca solo un 13 por ciento á las secciones de niños de 7 á 18 años que son mas numerosas que todas las demás reunidas.

Por el mismo Estado se verá que las enfermedades que mas defunciones produjeron, fueron para los ancianos y fátuos, las apoplegías, cólicos nerviosos, afecciones orgánicas de corazon y diarreas serosas, y para los menores la tuberculosis, siendo de notar que casi todos los fallecimientos á consecuencia de tan terrible enfermedad recayeron en niñas espósitas.

Durante el año entraron en las enfermerías de la Casa y salieron de ellas curados ó paliados 340 varones mayores de 7 años, 279 hembras mayores de dicha edad y 26 párvulos, siendo las únicas enfermedades que predominaron las calenturas catarrales gástricas y biliosas como es de ver en el mencionado Estado. De entre los enfermos fueron mandados á tomar los baños de Caldas, á espensas de la Casa, varones 45 y 39 hembras.

Separadas de las enfermerías generales existen las especiales para oftálmicos y para los atacados de *dermatosis de la cabeza* una de cuyas variedades es la tiña. En una y otra se ha observado una disminucion notable así en el número de enfermos, como en la gravedad de las afecciones. Durante el año solo entraron en la

primera 158 varones y 93 hembras con enfermedades en los ojos, en su mayor parte levísimas, y salieron curados ó paliados. Debió operarse á seis enfermos, tres de ellos de *Ectropion*, uno de *Estafiloma* al que se le practicó la extirpacion total del ojo izquierdo, uno de *Gleucoma adherente*, al que se le practicó la pupila artificial, y otra á la que se hizo la dilatacion del *Flemon* que tenia en el ojo. Las operaciones dichas fueron pacticadas con buen resultado por el Médico-oculista Sr. Caralt, que sirve á la Casa por pura caridad, sin gratificacion alguna.

De los datos aducidos se desprende que el estado sanitario general ha sido en absoluto bueno y escelente relativamente á otros períodos.

Antes de terminar este capítulo se consignará que al finir el período que se esplica, se ha logrado llenar la necesidad que se sentia de tener en el campo y en buena situacion una sucursal para convalecientes y afectados ó propensos á esas dolencias que resisten todo medio terapéutico y que solo por los aires del campo puedan prevenirse ó remediarse. Esas niñas que en temprana edad arrebatá la tuberculosis, espósitas que en la pobreza ó vicios congénitos de constitucion llevan desde el nacer el gérmen de muerte, esperimentarán mas que otras los beneficiosos resultados de esta mejora.

En la imposibilidad de adquirir una finca en propiedad se ha obtenido en arriendo por largo período, la finca conocida por Casa-Mirós, que en la montaña de Sarriá ocupa una de las posiciones mas pintorescas y está ventajósísimamente situada á redoso de los vientos reinantes, en la vertiente que mira á levante. El edificio que es capaz para 60 ú 80 albergados instalados cómodamente y debidamente separados por sexos y edades, contiene todas las dependencias necesarias inclusa capilla y un caudal de agua suficiente para todas sus necesidades. Las tierras dependientes de la finca y que consisten en jardin, huerto, viñedo y pinar, aglevadas al rededor del edificio, pobladas de árboles frutales y conteniendo varias fuentes, una de ellas ferruginosa, sirven perfectamente para el recreo de los albergados convalecientes y para entretenir á algunos en los trabajos de agricultura.

Segura está esta Junta de que esta mejora ha de ser fecunda en buenos resultados y que contribuirá á mejorar todavía el estado sanitario del Asilo, siendo de la misma opinion los señores facultativos que desde muchos años venian manifestando su necesidad.

OBRAS Y MEJORAS.

Durante el período de que se trata, en todas las mejoras que se han introducido y en las obras que sin parar un solo día se han llevado á cabo, se ha tendido ya á satisfacer una necesidad sentida, ya á producir utilidad para la Casa ó algun bien ó comodidad á sus moradores.

Para el desarrollo de la enseñanza de los niños se ha procedido á la reforma radical de los locales destinados á escuelas, construyéndose de pié dos grandes salas y arreglándose completamente las clases existentes. Con ello se ha conseguido tener contiguas y centralizadas todas las enseñanzas, y que cada una de estas se dé en local adecuado á su especialidad.

Como en la escuela se venian verificando los sorteos de la Rifa semanal que la Casa celebra, la reforma de aquella hizo necesario el arreglo de una sala destinada exclusivamente á dichos sorteos.

Se ha terminado el lavado y peinador para mujeres y niñas. Las pilas que sirven para el primero son de piedra de Gerona bruñida, y de azulejos y de mármol blanco las mesitas que para el segundo son necesarias.

Carecia la Casa de comedores para los niños, pues que para este servicio habíase debido habilitar los pórticos de uno de los patios, y se ha levantado de planta uno muy espacioso, capaz para la mayor parte de los niños albergados.

Durante el mismo período se concluyó el pequeño cuerpo de edificio destinado á Farmacia, laboratorio y dependencias, y se les dotó de los enseres, útiles y aparatos de los sistemas mas modernos, dejándoles en disposicion de satisfacer todas las necesidades del Asilo, en lo referente asi á la elaboracion y preparacion de toda clase de productos como á los análisis y observaciones que puedan ser de utilidad. Esta instalacion constituye una mejora importante por su coste y por las ventajas que reporta á la Casa.

Otra mejora importante se ha llevado á cabo mediante la colocacion en el punto mas elevado de la Casa de un depósito de hierro para 12,000 litros de agua, del que parten cañerías que

llevan este líquido á todas las salas; incluso las de los pisos superiores. El agua es elevada al depósito, ó sea á unos 25 metros sobre el suelo, por la máquina de vapor, y lo llena en hora y media. Además de las ventajas que para la limpieza é higiene proporciona la existencia de una fuente en cada sala, son no menos importantes las que produciría en desdichado caso de incendio, en prevencion del cual y para el riego ordinario se han colocado en todos los patios llaves para mangueras cuyo chorro alcanza considerable distancia.

Con el objeto de resguardar el depósito se ha colocado un para-rayos, con el que se ha iniciado una obra que es ya de necesidad, dado el desarrollo que han alcanzado esos aparatos preservadores

No menos importante por su coste es la renovacion de las camas en que duermen los albergados, que se ha emprendido, supliendo las de tablas y banquillos que usan por otras completas de hierro. Durante el período que se esplica se han construido mas de 200 de distintos modelos segun las necesidades de los departamentos á que se las ha destinado, y hoy las tienen ya en uso los de párvulos, el de impedidos y las enfermerías. Cada cama lleva anexo un pabellon con cortinas de indiana, lo que hace desaparecer en gran parte el mal efecto é inconvenientes que en los que han de dormir en comun produce la vista de sus compañeros al desnudarse, al vestirse y durante las horas de descanso.

El taller de tejidos, uno de los mas importantes de la Casa, era susceptible de gran desarrollo, con ventajas para la misma, y este desarrollo se le ha dado durante el período de que se trata con la adquisicion de 13 telares mecánicos; 5 de ellos completamente nuevos, encargados en Inglaterra, y los 8 restantes de ocasion, pero en perfecto estado. Con ellos se duplica casi el número de que se elevará de 18 que habia á 31, convirtiendo el taller de tejidos en una pequeña fábrica que además de abastecer á la Ropería de la Casa, podrá producir al año de mil quinientas á tres mil piezas para particulares.

Entre las obras y mejoras, menos importantes relativamente, llevadas á cabo durante el período que se esplica, débese mencionar el despejo y arreglo de los patios de recreo para los párvulos, que han sido convertidos en jardin con surtidor y juegos de agua, y al que se entra por un portal con verja de hierro que se ha construido. En las enfermerías de hombres, se ha arreglado un local para pensionistas y dependientes enfermos. En el altar mayor de la Iglesia principal ha quedado colocada la imágen de

la Virgen de los Desamparados, encargada al laureado escultor D. Rosendo Novas, en la ejecucion de cuya obra ha estado, segun juicio de personas competentes, á la altura de su renombre. Se ha levantado el plano general del Establecimiento marcando en él las conducciones subterráneas de aguas, gas, etc. No mencionaremos otras obras de menor importancia, como construccion de fuentes, renovacion de arbolado, límpia y blanqueo de salas y muchas por el estilo, ni las que han de considerarse como ordinarias de conservacion y reparacion del edificio.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

El objeto que se propuso esta Junta al regular las admisiones y licencias de albergados, fué, como se decia en la anterior Memoria, que «estuvieran en el Asilo todos los que por sus circunstancias debiesen estar en él; nadie á quien no correspondiese: entendiéndose empero que ninguno que no fuese menor de edad ó imbecil permaneciera en el mismo contra su voluntad». Bastante se ha adelantado en la consecucion de tal objeto, y hoy en casi todos los que la Casa ampara, para no decir en todos, ampara verdaderas necesidades.

El número de albergados no ha sufrido alteracion notable. En el Estado n.º 5 que contiene todos los datos de algun interés, puede verse el movimiento del personal durante el año.

ADMINISTRACION.

MARCHA ECONÓMICA DEL ASILO.

Al cerrarse definitivamente el ejercicio económico de 1872 á 1873, en 31 de Diciembre de este último año, resultó una existencia de pesetas 56,730 con 5 céntimos en metálico y de pesetas 29,562 con 27 céntimos en créditos por intereses vencidos.

Al terminar el del período á que la Memoria se contrae, en 31 de Diciembre de 1874, la existencia que resultó en metálico fué de pesetas 27,815 con 78 céntimos, y de pesetas 35,051 con 96 céntimos en créditos por intereses tambien vencidos.

Estos datos, á cuyo resultado ha llegado el Establecimiento con sus propios recursos tan solo, sin subvencion de la provincia ni de otra entidad alguna, comprueban lo que sentamos en nuestra anterior Memoria, ó sea que el Asilo con una regular administracion y mientras conserve los arbitrios con que cuenta, puede bastarse á sí mismo. La comprobacion aparece mas terminante si se considera que el período que se se esplica ha sido de los menos favorables, pues que el recrudecimiento de la guerra civil y la paralización casi completa de comunicaciones que produjo, si por un lado hizo que disminuyeran los ingresos para el Asilo, ya que impidió la colocacion de gran número de billetes de la Rifa, que mandaba á los pueblos de Cataluña, por otro hizo que aumentaran considerablemente sus gastos por el alza que en sus precios alcanzaron los artículos de primera necesidad, cuyo consumo forma la parte principal de su presupuesto. El estado general del país no fué tampoco muy favorable para la obtencion de dádivas ó limosnas, y á pesar de ello y de que por las mismas causas no pudo hacer efectivo el cobro de los intereses devengados por bonos, láminas y títulos del Tesoro, los que forman parte de su presupuesto de ingresos, pudo la administracion marchar desahogadamente, realizando las obras y mejoras que se esplican en otros capítulos.

En el Estado n.º 1 se detallan por ramos separados los ingresos, gastos y existencias, pudiéndose por su exámen formar concepto sobre la marcha económica general del Asilo.

El pleito sobre nulidad del establecimiento de la Plaza de Toros y terrenos anexos ha seguido su tramitacion y está hoy á punto de ser llamados los autos á la vista, en primera instancia, despues de haber alegado de buena prueba los adversantes. El alegato presentado por los patronos del Asilo, ha sido impreso en la imprenta del mismo.

Durante el período que la Memoria abraza se ha seguido administrando con el mismo criterio que en la anterior se esplicaba, y ha conservado el Asilo la confianza del comercio, que supo adquirir por el medio de cumplir fiel y exactamente sus compromisos, en lo cual, como fuente de grandes economias en las compras, así como en la justa distribucion é inversion de los géneros y efectos adquiridos se funda la buena marcha económica del Establecimiento.

ARBITRIOS Y RENTAS.

Siendo la base del sosten del Establecimiento la Rifa que semanalmente celebra, inútil es decir que á ella ha debido dedicar á menudo su atencion la Junta que lo administra. Varias y repetidas gestiones ha debido practicar para evitar que se la sujetara á gravámenes que hubieran sido su ruina; gestiones que, practicadas siempre de comun acuerdo con las otras corporaciones oficiales de la localidad que tambien verifican loterias, han producido hasta ahora el resultado apetecido.

La Rifa, durante el año, si bien ha disminuido algo en productos comparándolos con los del año precedente, por las causas que se han explicado en otro párrafo, los ha dado mas crecidos que en muchos de los años anteriores, de manera que puede sin dificultad asegurarse que si desaparecieran aquellas causas, produciria tanto como en los años de su mayor apogeo.

El servicio de coches fúnebres, que en importancia es el segundo de los arbitrios del Establecimiento, ha obtenido aumento en su producto, comparándolo con el alcanzado en los años anteriores, pues que ha dejado limpias pesetas 52,348 con 95 centimos. Durante el año han regido las mismas tarifas para la conduccion

de cadáveres que en los anteriores, y además de las reparaciones y recomposiciones ordinarias para la conservación del material, se ha mejorado este mediante la renovación casi completa del coche de lujo de á 8 caballos, que importó la suma de pesetas 7,350 con 12 céntimos, y la adquisición de 2 coches nuevos de á 2 caballos, y de uno para la conducción gratuita de fallecidos pobres.

Las donaciones, legados y limosnas han producido la cantidad de pesetas 14,691 con 67 céntimos.

La casi totalidad de las rentas que posee la Casa consiste en los intereses de títulos transferibles ó intransferibles de la deuda española. Inútil es pues decir que, como todos los tenedores, se halla atrasada en su cobro.

VÍVERES Y ROPAS.

No habiéndose introducido innovación alguna notable en el sistema de alimentación de los albergados, poca alteración y ninguna esencial ha experimentado el consumo de los artículos que sirven para la misma. Del Estado n.º 2 se desprenden todos los datos referentes á este punto, y sobre él es preciso advertir que no comprende los comestibles consumidos por los distinguidos, hermanas y dependientes que viven en él Asilo, cuyas clases tienen cocinas separadas, que son administradas por los mismos, y á las que aquel abona una cantidad en metálico por plaza y por día.

Del ramo de ropería podrá formarse una idea por el Estado n.º 3 entre los acompañados, en el que se detallan las adquisiciones hechas durante el año. En cada estación se ha dotado de traje nuevo á los albergados, así como la muda semanal de ropas interiores de porte, y mensual de ropas de cama se ha efectuado con regularidad.

No se ha hecho innovación importante en el vestuario de los hombres y niños, pero á las mujeres y niñas se les ha dotado de un traje nuevo completo para los días festivos, substituyéndose por zapatos las alpargatas que en dichos días calzaban, así como se ha reformado también por completo el vestuario de los párvulos.

Toda la ropa de algodón que se ha empleado, á excepción de

las panas, y una parte de la de hilo, ha sido fabricada en la sala de tejidos del Establecimiento, así como en sus talleres de sastrería y zapatería se han confeccionado las prendas de vestir y calzar que han usado los albergados.

INDUSTRIAS Y TALLERES.

Todas las industrias y talleres establecidos en la Casa han seguido produciendo buenos resultados económicos, además de los más apreciables todavía que se tocan en la enseñanza de albergados.

Por el Estado n.º 4 se demuestra que la Sala de tejidos, durante el año, ha producido para la Casa un beneficio líquido de 10,322 pesetas con 67 céntimos; que la Imprenta ha dejado el de pesetas 7,006'53 de manera que en dos años ó poco menos se ha beneficiado el coste total de la adquisición de la misma y de la instalación del taller; que la Elaboración de pastas para sopa ha producido una ganancia de pesetas 1,344 con 21 céntimos además de la ventaja de haberse mejorado la calidad de los productos y evitándose las sofisticaciones de los contratistas. Respeto de este taller hay que advertir que durante el año las primeras materias empleadas alcanzaron precios fabulosamente altos, y que la comparación se hace con los precios medios que se habían satisfecho á la industria particular cuando la Casa se servía de ella. El pan elaborado en la Panadería de la Casa ha resultado durante el año al precio medio de 37 céntimos de peseta el kilogramo. Por no poderse establecer comparación con la industria privada no se precisan los resultados económicos de los demás talleres, cuyos trabajos consisten en gran parte en remiendos, pero de todos se puede asegurar que producen mejora en el servicio y economía en su coste.

La oficina de Farmacia, considerada bajo el punto de vista económico, ha dejado para el Asilo un beneficio de pesetas 6,899 con 67 céntimos, comparado lo gastado por la misma durante el año, con el promedio de lo que había importado el servicio en cada uno de los dos precedentes á su instalación, á pesar de que durante estos se enviaba al Hospital de Santa Cruz á muchos de los asilados enfermos.

En el taller de sastrería se confeccionan en la actualidad todas las prendas que se necesitan para el servicio de coches fúnebres, que hasta hace poco se encargaban á la industria particular.

Durante el año han funcionado en el Establecimiento las industrias y talleres siguientes: albañilería, carpintería, cerrajería, hojalatería, fabricacion mecánica de tejidos, elaboracion de pasas para sopa, imprenta, sastrería, zapatería, molino y panadería.

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.

Ninguna innovacion importante se ha hecho durante el año ni en la plantilla de empleados y dependientes ni en el personal de los mismos. Continuan pues los mismos oficiales y auxiliares para las oficinas y caja, los mismos profesores facultativos para el servicio sanitario, los mismos párroco y auxiliares para el espiritual. Para el régimen interior de la Casa, hay al frente del Departamento de varones el mismo mayordomo, al que ausilian los celadores y ayudantes, y al frente del de mujeres la Reverenda superiora de las hermanas del Cármen, que además de su departamento cuidan de las enfermerías, de los párvulos y de la cocina general del Establecimiento.

En el personal de empleados cuya lista se continuó en la anterior Memoria, no ha habido otra variacion que la del espendedor general de billetes, que lo es hoy D. Joaquin Vidal, por renuncia que hizo D. Francisco de P. Daydí.

En el Estado n.º 9 se espresa la distribucion de los albergados ocupados en las varias dependencias y ramos del establecimiento.

Durante el año á que se refiere la Memoria, al tener lugar en esta ciudad y en sus alrededores los sangrientes sucesos que acompañaron el cambio político verificado el dia 2 de Enero de 1874, varios vecinos de los barrios en que radica el Establecimiento, que se creyeron obligados á abandonar sus habitaciones, hallaron en el mismo albergue y cordial acogida. Unas treinta personas fueron las que en él se refugiaron, entre ellas un vecino pacífico que habia recibido una herida de gravedad y que fué cuidado hasta su completa curacion. La Casa empero estaba preparada para recibir á cuantos hubieran necesitado de su amparo, asi como tenia dispuesta una sala con treinta camas y todo lo menester para las curaciones de los heridos que no tuvieran la cualidad de prisioneros, que hubiera podido mandar la direccion del Hospital militar, á la que se hizo el ofrecimiento, que fué aceptado con gratitud, si bien que por fortuna no debió utilizarse.

Durante el mismo período visitaron el Establecimiento los Gobernadores civiles Sres. Castejon, Salavera, y Gomez Diez, todos los cuales manifestaron haberles complacido el estado en que lo encontraron.

Al terminar su trabajo debe esta Junta consignar que está altamente satisfecha del celo é inteligencia con que sirven á la Casa los empleados, profesores y dependientes, comprendiendo entre ellos á la Reverenda superiora y hermanas del Cármen. Todos han demostrado siempre la mejor voluntad en secundar sus deseos y en cumplir sus instrucciones á lo que se deben en gran parte los resultados que se han indicado.

Debe tambien consignar, y lo hará con satisfaccion inmensa,

que agradece en el alma las muestras de cariño que le dan constantemente los albergados todos, y el buen comportamiento que todos han guardado, pues que durante este periodo solo ha debido corregir diciplinariamente por falta algo importante á dos ó tres, de entre los dos mil que pueblan el Asilo. Por esto repetiremos aquí lo que dijimos al final de nuestra anterior Memoria: «Muchos de nosotros entramos á formar parte de esta Junta por compromiso, por no creernos con derecho á desairar á la corporacion que con el nombramiento nos honraba, y el dia que debamos abandonar el puesto lo haremos con tristeza.» Y lo repetimos, porque durante el periodo que hemos continuado en contacto, casi en familia, con los infelices albergados, nos hemos convencido mas y mas de la verdad de lo que añadíamos, ó sea de que «cuando se ha observado que los desvelos no son infructíferos sino que contribuyen á aliviar alguna desgracia; cuando una persona de sentimientos rectos se vé rodeada por centenares de espósitos, huérfanos ó desvalidos, próximos unos á entrar con tristísimas condiciones en la lucha de la vida, cercanos otros á abandonar sus miserias, y no teniendo estos ni aquellos mas amparo que la Caridad, ni otro arrimo que la Direccion del Asilo; cuando vé que los menores le sonrien y los mayores se le acercan confiados, pidiendo á sus necesidades un alivio que les proporciona y que pudiera por otros serles negado, no puede dejar de poner afecto al Establecimiento y considerarse ligado á los que en él moran con lazos que solo una fuerza superior á su voluntad puede romper.»

Barcelona 1.º Enero de 1875.

VALENTIN ALMIRALL.—PRIMO BOSCH.—SEGUNDO MORENO TORRES.—JOSÉ PASCUAL Y CARRERAS.—JOSÉ PELFORT Y MENSÍO.

N.º 1. **ESTADO**

general del movimiento é inversion de los fondos de esta Provincial Casa durante el ejercicio de 1873 á 1874, y de las existencias en Depositaria en 31 de Diciembre de 1874 segun arqueo general de esta fecha á saber:

MOVIMIENTO É INVERSION DE FONDOS.

<u>INGRESOS.</u>	Plas.	Cls.	<u>GASTOS.</u>	Plas.	Cls.
Existencia en 31 de Diciembre de 1873.	56,730	05	Viveres, utensilios y combustibles.	292,669	36
Rifas.	344,439	04	Botica: gasto ordinario y adquisicion de aparatos y utensilios.	7,302	17
Coches fúnebres.	52,348	95	Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	70,989	10
Manufacturas.	2,671	01	Facultativos.	2,624	76
Venta de efectos.	7,212	28	Practicantes, enfermeros y sirvientes.	13,946	59
Estancias.	13,658	18	Empleados.	7,219	92
Donaciones y legados.	14,691	67	Sueldos y gastos de cátedras.	6,719	15
Descuentos por calderilla.	462	80	Industria ó gastos reproductivos.	35,613	05
Resultas de años anteriores.	10,311	77	Cargas del Establecimiento.	2,717	95
			Culto y clero.	4,274	38
			Gastos generales.	30,633	54
			Existencia en 31 de Diciembre de 1874.	27,815	78
Total.	502,525	75	Total.	502,525	75

EXISTENCIAS.

FONDOS DEL PRESUPUESTO.

En el Banco de Barcelona.	27,000	ptas.	} 27,815'78 ptas.
En oro.	805		
En plata.	10'25		
Calderilla.	53		

Créditos vencidos por intereses de bonos, títulos é inscripciones. 35,051'96 ptas.

OTROS FONDOS.

Fondos de la Rifa, ó importe de los premios cuyo pago no se ha reclamado, que podrá serlo durante el año.	63,151	50	} 66,615'58 ptas
Depósitos eventuales.	210		
Dotes para satisfacer á varios albergados	3,154	08	
Una limosna para comprar colchones.	100		

CRÉDITOS.

Por lo que se entrégó á la Casa de Maternidad y Expósitos de esta ciudad en calidad de préstamo en 1854.	49,502'84 ptas.	} 54,502'84 ptas.
Por id. id. á la Casa de Caridad de Vich en igual fecha.	5,000'	
	<u>5,000'</u>	

DOCUMENTOS DE CRÉDITO.

- Dos obligaciones del camino de hierro de Barcelona á Francia por Figueras de números 3,273 y 74 de valor cada una 1,900 reales de interés 3 por ciento.
- Una inscripcion nominal de la renta consolidada de España al interés de 3 por ciento de número 3,459, capital 7,255 reales 97 céntimos y renta anual 217'67 reales.
- Un talon de Depósito del Banco de Barcelona que contiene los valores siguientes: 351 bonos del Tesoro, al portador, de 2,000 reales uno, interés 6 por ciento de números 856,001 á 856,070; 856,081 á 856,090; 857,688 á 857,720; 857,731 á 857,840; 857,851 á 857,880; 857,891 á 857,941 á 857,998.
- Dos títulos al portador de la Deuda pública de España, renta perpétua al 3 por ciento interior série B. de 4,000 reales uno.
- Una inscripcion nominal de la renta consolidada de España al interés de 3 por ciento no transferible por Bienes de Beneficencia á favor de la Casa de Caridad de Barcelona, de número 42,105, de capital 62,629'98 reales, de fecha 5 de Mayo de 1868.
- Otra inscripcion id. de número 1,280 de capital 102,289'77 reales de fecha 4 de Octubre de 1859.
- Otra inscripcion id. de número 4,718 de capital 801,269'70 reales de fecha 18 de Mayo de 1861.
- Diez títulos al portador de la Deuda pública de España interior amortizable de 2.^a clase, sin interés, en la forma siguiente:
Uno série A. de 5,000 reales.--Otro série B. de 10,000 reales.--Cinco série C. de 20,000 reales uno.--Y tres série D. de 50,000 reales uno.
- Otro talon de Depósito del Banco de Barcelona que contiene los valores siguientes: 25 bonos del Tesoro, al portador de 2,000 reales uno interés 6 por ciento de números 95,299 á 95,307; 97,416 á 97,419; 99,390; 186,109; 261,380; 339,569; 344,751; 344,752; 855,211 y 1.202,312 á 1.202,316.
- Veinte y dos libretas de la Caja de Ahorros pertenecientes á otros tantos albergados formando en junto un capital de 2,606'39 pesetas.

ALHAJAS.

- Tres cubiertos y una cucharita de plata.
- Un rosario de oro y dos pendientes, y un alfiler de pecho montados en oro.
- Una cruz de plata.
- Un reloj usado de id. con leontina de acero.

N.º 2.

ESTADO

demostrativo de los víveres entrados, consumidos y existentes durante el año económico de 1873 á 1874.

	Harina. — Kilos.	Arroz. — Kilos.	Sémola. — Kilos.	Pastas para sopa. — Kilos.	Carne de Vaca. — Kilos.	Carne de Carnero. — Kilos.
Existencia del año ant.º	23,593'	960'2	»	»	»	»
Entrados en este año. .	231,673'6	7,938'	2,771'2	32,512'4	15,423'	9 309'6
	255,266'6	8,898'2	2,771'2	32,512'4	15,423'	9,309'6
Existencia que queda. .	3,864'7	418'8	»	1,275'6	»	»
Consumidos.	251,401'9	8,479'4	2,771'2	31,236'8	15,423'	9,309'6

	Gallina. — Cuartos.	Salsichas. — Kilos.	Tocino. — Kilos.	Bacalao. — Kilos.	Sahin. — Kilos.	Garbanzos. — Hectóls.
Existencia del año ant.º	»	»	665'6	8'3	83'2	»
Entrados en este año. .	2,593'	1,331'6	12 522'2	3,572'	290'8	52'138
	2,593'	1,331'6	13,187'8	3,580'3	374'0	52'138
Existencia que queda. .	»	»	2,922'2	124'8	187'2	8'466
Consumidos.	2,593'	1,331'6	10,265'6	3,455'5	186'8	43'672

	Judías. — Hectóls.	Frijoles. — Hectóls.	Patatas. — Kilos.	Cebollas. — Qq. mets.	Vino. — Hectóls.	Aceite. — Hectóls.
Existencia del año ant.º	69'5	»	2,535	»	23'	19'6
Entrados en este año. .	348'6	71'05	142,500'6	204'	1,048'17	49'2
	418'1	71'05	145,035'6	204'	1,071'17	68'8
Existencia que queda. .	13'9	2'78	5,432'5	»	29'13	6'9
Consumidos.	404'2	68'27	139,603'1	204'	1,042'04	61'9

ESTADO

demostrativo de las entradas, salidas y existencias de ropas, abrigos y demás que comprende el ramo de vestuario desde el 1.º de Julio de 1873 hasta el 30 de Junio de 1874.

	Colchones.	Almohadas.	Gergones.	Cabezales.	Sábanas.	Fundas.	Mantas de algodón.	Mantas de lana.	Camisas de hombre.	Camisas de mujer.	Pares de alpargatas.	Sobre-camas.	Servilletas.	Manteles.	Colchas.	Paños de manos.	Blusas de color azul.	Blusas de pisana.	Gorras.	Pañuelos de hilo y algodón.
	Existencia en 1.º de Julio de 1873.	251	1,057	2,722	2,539	5,815	3,821	2,348	2,922	4,051	2,686	3,306	710	632	753	42	345	2,195	1,417	1,310
Entradas hasta el 30 de Junio de 1874.	40	5	321	33	1,701	970	»	»	2,193	1,243	18,235	154	»	»	»	791	1,185	248	849	2,120
Suma.	291	1,062	3,043	2,572	7,516	4,791	2,348	2,922	6,244	3,929	21,541	864	632	753	42	1,136	3,380	1,665	2,159	8,299
Salidas desde 30 Junio 1873 á 30 Junio 1874.	»	»	629	282	499	177	193	98	1,048	844	17,152	84	163	83	»	133	300	304	669	2,749
Existencia en 30 de Junio de 1874.	291	1,062	2,414	2,290	7,017	4,614	2,155	2,824	5,196	3,085	4,389	780	469	670	42	1,003	3,080	1,381	1,490	5,550

	Pantalones nuevos de invierno.	Pantalones usados de invierno.	Chaquetas nuevas de invierno.	Chaquetas usadas de invierno.	Pantalones nuevos de verano.	Pantalones usados de verano.	Chaquetas nuevas de verano.	Chaquetas usadas de verano.	Chaquetas de pana.	Chalecos.	Sayas nuevas.	Sayas usadas.	Paltones nuevos.	Paltones usados.	Vestidos nuevos.	Vestidos usados.	Enaguas.	Jubones.	Chambras.	Pañuelos de lana.
	Existencia en 1.º de Julio de 1873.	2,144	2,897	142	1,592	800	404	467	519	482	496	»	1,007	»	938	126	580	1,654	100	1,205
Entradas hasta el 30 de Junio de 1874.	2,211	2,077	»	»	490	200	68	100	285	539	934	734	990	990	460	586	»	198	125	»
Suma.	4,355	4,974	142	1,592	1,290	604	535	619	767	1,035	934	1,741	990	1,928	586	1,166	1,654	298	1,330	405
Salidas.	2,077	2,532	»	»	123	»	»	»	»	668	734	215	990	224	586	122	24	»	30	247
Existencia en 30 de Junio de 1874.	2,278	2,442	142	1,592	1,167	604	535	619	767	367	200	1,526	»	1,704	»	1,044	1,630	298	1,300	158

	1873.		ENTRADO.		TOTAL.		SALIDO.		1874.	
	Existencia en 1.º Julio.								Existencia en 30 Junio	
	Metros.	Cénts.	Metros.	Cénts.	Metros.	Cénts.	Metros.	Cénts.	Metros.	Cénts.
Retores.	4,979	10	10,789	»	12,768	10	9,074	30	3,693	80
Semiretores.	8,441	20	8,548	20	16,959	40	12,383	90	4,575	50
Paten de invierno.	336	20	4,162	20	4,498	60	4,498	60	»	»
Paten de verano.	851	40	529	10	1,380	50	1,380	50	»	»
Panas.	»	»	790	»	790	»	790	»	»	»
Lienzo para sábanas, camisas y demás.	497	12	11,346	79	11,843	91	11,843	91	»	»
Empesas para forros.	1,080	60	»	»	1,080	60	1,080	60	»	»
Pisanas.	1,720	40	»	»	1,720	40	46	40	1,674	»
Terliz para gergones.	»	»	3,194	90	3,194	90	2,123	60	1,071	30
Indianas.	8,034	80	9,256	70	17,321	50	14,492	70	2,828	80
Lino azul.	»	»	3,346	40	3,346	40	3,346	40	»	»
Algodon 12 cabos.	»	»	4,922	»	4,922	»	4,152	»	770	»
Muleton cruzado.	251	98	»	»	251	98	251	93	»	»

NOTAS. De los 9,074'30 metros de Retores salidos, se han invertido 2,472 para cuellos y mangas de camisa; 5,663 para tinter y estampar y 1,239'30 para forros de pantalones, chaquetas y para remendar. De los 12,383'9 metros de Semiretores, 7,891'5 han salido para tinter, 912 para forros de chalecos y pantalones, y 3,580'4 para remendar. De los 4,498'60 metros de Paten de invierno, se han invertido 4,186'5 para la confeccion de 2,211 pantalones, 8 sayos y lo restante para remendar. De los 1,380'5 metros de Paten de verano, se han invertido 956'1 metros para 490 pantalones y 424'4 para 539 chalecos. Los 123 pantalones nuevos de verano han pasado al uso de la misma clase con otros 77 que no constaban en Ropería. Con los 790 metros de Pana se han confeccionado 285 chaquetas. Con los 11,843'91 metros de Lienzo se han confeccionado 845 sábanas, 970 fundas, 2,193 camisas de hombre, 1,243 camisas de mujer y 791 paños de manos. En la casilla de sábanas entradas figuran mas de las que se dice se construyeron con los 11,843'91 metros, porque se agregaron 397 que se confeccionaron de tela que habia en la Costura, mas 459 que no constaban en Ropería. Los 1,080'6 metros de Empesa se invirtieron para forros de sayas, pantalones, chaquetas, chalecos y demás. Los 46'4 metros de Pisana para remendar blusas de la misma clase. Con los 14,492'7 metros de Indiana se han confeccionado 460 vestidos, 934 sayas, 990 paltones, 70 delantales, para patenes. Con los 2,123'6 metros Terliz se han confeccionado 321 gergones y 33 cabezales. Con los 251'98 metros de Muleton se construyeron 125 chambras. Los gergones, cabezales, sábanas, fundas, camisas, pantalones y demás que figuran dados de baja, se han utilizado para la recomposicion de prendas de la misma clase, pasando parte á desechos de vestuario; advirtiendo que pasaron á desechos un gran número de pantalones muy antiguos que ni para nadie ni para nada podian utilizarse, asi como un número de mantas de algodón que desde muchísimos años no servian. Los 13,554'5 metros de Retores y Semiretores salidos á tinter han entrado convertidos en Paten de verano, Indianas y Lino azul, quedando 3,150'4 en la tintorería.

N.º 4.

ESTADO

demostrativo del resultado de las mas importantes industrias establecidas en la Casa, durante el año económico de 1873 á 1874.

TALLER DE IMPRENTA.

—INGRESOS.—

Se hubiera satisfecho á particulares por las 52 rifas celebradas en 12 meses, segun contrato.	15,259'50 ptas.	} 21,309' ptas.
Se hubiera satisfecho á particulares por los impresos.	4,622'50 »	
Existencia en papel en 30 Junio de 1874, segun inventario.	1,427' »	

—GASTOS.—

Existencia en papel en 30 de Junio de 1873.	2,040'50 ptas.	} 14,302'47 ptas.
Se ha pagado segun cuenta para primeras materias, gastos de personal y demás del Taller relativo á Rifas.	10,706'30 ptas.	
Se han pagado para primeras materias de los demás impresos.	1,555'67 »	

Beneficio para el Establecimiento. 7,006'53 ptas.

De manera que habiendo la Casa obtenido un beneficio de 8,512'49 pesetas durante el ejercicio de 1872 á 1873 y de 7,006'53 pesetas en el de 1873 á 1874, resulta un total de 15,519'02 pesetas economizadas desde la instalacion del Taller en este Asilo, ó sea una cantidad casi igual al coste total de esta instalacion que importó 16,898'86 pesetas.

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA.

—INGRESOS.—

Se han elaborado 30,243 kilos pastas, por los que se habria satisfecho á particulares, valorados á 0'21 pesetas los 400 gramos 15,877'57 ptas.

—GASTOS.—

Se ha pagado á varios, segun cuenta por primeras materias para la elaboracion.	13,407'24	} 14,533'36 »
Carbon de piedra.	625'	
» de encina.	71'50	
Gastos de personal	342'	
Otros gastos.	87'62	

Beneficio para el Establecimiento. 1,344'21 ptas.

TELARES MECÁNICOS.

—INGRESOS.—

Producto de lo vendido y de 391 1/2 piezas fabricadas para particulares.. . . .	1,291'50	} 33,079'19 ptas.
Valor de lo entregado en Ropería para el uso, según valoración.	29,343'61	
Valor de las existencias en 30 Junio 1874.	<u>2,444'08</u>	

—GASTOS.—

Valor de las existencias en 30 Junio 1873.	3,366'85	} 22,756'52 ptas.
Primeras materias compradas durante el año	14,614'84	
Asignación de maestros y jornales.	1,906'66	
Carbon de piedra y gastos menores.	<u>2,868'17</u>	

Beneficio para el Establecimiento. 10,322'67 ptas.

OFICINA DE FARMACIA.

Promedio gastado durante cada uno de los años económicos de 1869 á 1870 y de 1870 á 1871 sirviéndose la Casa por contrata. 10,497'88 ptas.

Durante el ejercicio de 1873 á 1874 gastóse para el ramo.	3,956'50 ptas.	} 3,598'21 »
Abonó la Casa de Maternidad y Expositos	358'29 »	

Beneficio obtenido para la Casa en el último año económico comparado con los anteriores. 6,899'67 ptas.

De manera, que habiendo la Casa obtenido un beneficio durante los ejercicios de 1871 á 1872 y 1872 á 1873 de 13,758'26 pesetas, y en el de 1873 á 1874 el de 6,899'67 pesetas resulta un total de 20,657'93 pesetas economizadas en este capítulo en los tres años espresados, pudiéndose observar la utilidad que ha reportado al Asilo la instalación de la nueva Farmacia, ya que para edificación y adquisición de utensilios y aparatos se gastaron 8,127'16 pesetas.

N.º 5. ESTADO

del movimiento del personal ocurrido durante el
año económico de 1873 á 1874.

		Existencia en 1 Julio 1873.	Entradas en este año económico.	Salidas en este año económico.	Defunciones en este año económico.	Existencia en 30 Junio 1874.
Dtes. del Asilo.	Vivientes en el Asilo.					
	Asilados.	1,406	646	531	101	1,420
	Asiladas.	732	632	507	134	723
	Sacerdotes.	3	1	1	»	3
	Celadores y Dependientes.	25	9	10	2	22
	Practicantes	10	7	6	»	11
	Hermanas.	42	8	7	1	42
	Totales.	1,918	1,303	1,062	238	1,921
Dtes. del Asilo.	Con licencia temporal.	132	419	423	1	127
	En el manicomio por dementes.	47	11	10	11	37
	Aprendices y Sirvientes.	162	262	284	1	139
	Totales generales.	2,259	1,995	1,779	251	2,924

El total de personas vivientes en la Casa en 30 Junio de 1874, se descompone en la forma siguiente.

	Asilados menores de 7 años.	Asilados sanos de 7 á 18 años.	Asilados in- válidos de 7 á 18 años	Asilados mayores de 18 años.	Asilados fátuos.	Asilados im- pedidos ó decréptos.	Asilados dis- tinguidos.	Celadores y depen- dientes.	Totales.
Varones.	68	529	37	247	126	61	52	36	1,156
Hembras.	40	292	15	134	120	107	15	42	765
Totales. . .	108	821	52	381	246	168	67	78	1921

El total de estancias, incluidas las de los Celadores, Hermanas y Distinguidos fué de 702,990 las que resultaron á 0'39 pesetas cada una, en cuanto á la manutencion; y á 0'67 pesetas comprendidos todos los demás gastos.

ESTADO

del movimiento del personal durante el año económico de 1873 a 1874

Clase de personal	1.º de Enero	31.º de Diciembre	Entradas	Salidas
Personal de planta	1.200	1.150	1.000	1.050
Personal de servicio	500	480	450	470
Personal de auxilio	100	120	110	100
Personal de limpieza	50	50	50	50
Personal de transporte	20	20	20	20
Personal de custodia	10	10	10	10
Personal de otros servicios	5	5	5	5
Total personal	1.885	1.835	1.645	1.705

El total de personal existente en la casa en 30 Junio de 1874, no difiere en la forma siguiente.

Clase de personal	30 de Junio
Personal de planta	1.150
Personal de servicio	480
Personal de auxilio	120
Personal de limpieza	50
Personal de transporte	20
Personal de custodia	10
Personal de otros servicios	5
Total personal	1.835

Entre las causas que han producido el movimiento del personal durante el año económico de 1873 a 1874, se han producido las siguientes: 1.º Fallecimientos, 2.º Retiros, 3.º Despidos, 4.º Promociones, 5.º Contrataciones, 6.º Reintegraciones, 7.º Cambios de destino, 8.º Reemplazos, 9.º Reincorporaciones, 10.º Reasignaciones.

ESTADO

BOLETIN

ESTADO DE LOS

N.º 7.

ESTADO

demostrativo del número de aprendices de la clase de niños que en 30 de Junio de 1874 existían en la Provincial Casa de Caridad, con expresión de si son internos ó externos, oficio que siguen y tiempo que llevan de aprendizaje.

OFICIOS.	INTERNOS.		INTERNOS.		EXTERNOS.		EXTERNOS.		Totales.
	Que llevan mas de un año de aprendizaje en los talleres de la Casa.	Que llevan menos de un año de aprendizaje en los talleres de la Casa.	0 que viven en la Casa y llevan mas de un año de aprendizaje con maestro de fuera.	0 que viven en la Casa y llevan menos de un año de aprendizaje con maestro de fuera.	Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven en Barcelona con su maestro.	Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven fuera de Barcelona con su maestro.	Que llevan menos de un año de aprendizaje y viven con su maestro en Barcelona.	Que llevan menos de un año de aprendizaje y viven con su maestro fuera de Barcelona.	
Amanuense estud.	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Agricultor.	»	»	»	»	»	5	»	3	8
Albañil.	2	1	»	»	»	»	»	»	3
Alpargatero.	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Carpintero.	2	2	4	»	2	1	2	»	13
Carretero.	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Cerrajero.	2	3	»	1	1	»	1	»	8
Cestero.	»	»	»	»	»	1	»	»	2
Colchonero.	»	»	2	1	6	»	8	»	17
Chocolatero.	»	»	»	»	2	»	1	»	3
Dentista.	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Encuadernador.	»	»	»	3	»	»	»	»	3
Escultor.	»	»	1	1	»	»	»	»	2
Esterero.	»	»	»	»	1	1	»	»	2
Farmacia.	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Fundidor de hierro	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Galonero.	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Guarnicionero.	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Hojalatero.	3	2	»	»	2	»	1	»	8
Herrero.	»	»	»	»	»	2	1	»	3
Impresor.	15	6	»	»	»	»	»	»	21
Latonero.	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Litógrafo.	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Panadero.	»	1	»	»	»	1	1	»	3
Papelero.	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Pastelero.	»	»	»	»	»	1	3	1	5
Peluquero.	»	»	»	»	2	»	»	1	3
Platero.	»	»	2	1	»	»	»	»	3
Pintor.	»	»	3	1	»	1	»	»	5
Sastre.	7	8	»	1	3	»	4	»	23
Semolero.	2	1	»	»	»	»	2	»	5
Sombrerero.	»	»	2	1	»	1	»	»	4
Telas metálicas.	»	»	»	1	»	»	1	»	2
Tegedor mecán.	10	11	»	»	»	»	»	»	21
Tintorero.	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Tonelero.	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Tornero.	»	»	2	»	»	»	»	»	2
Zapatero.	4	1	»	»	4	2	4	»	15
Otros oficios	»	»	»	»	2	»	4	»	6
Totales.	47	36	19	12	27	18	35	10	204

Número de albergadas que están colocadas en clase de sirvientas.

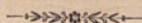
Menores de 18 años. 32
 Mayores de 18 años. 17

TOTAL. 49

N.º 8. ESTADO

de la instruccion en las Escuelas de este Establecimiento.

VARONES.



Enseñanza literaria.--Clase de Noche.

	Asistencia.	72.
Enseñanza.	Lectura, escritura, aritmética y principalmente gramática práctica.	
	Además vela para los niños cuya asistencia consta de	174.

Enseñanza literaria.--Clase de Dia.

		15 secciones y asistencia	240.
Primer grado ó Elemental.	}	Lectura.	De carteles hasta lectura corrida.
		Escritura.	Desde los primeros ejercicios hasta n.º 3.
		Aritmética.	Valor de las cifras, cantidades y adición.
		Gramática.	Primeras nociones y conjugaciones de verbos regulares.
		Religion y Moral.	Oraciones, catecismo é Historia Sagrada.
		4 secciones y asistencia.	94.
Segundo grado ó Elemental ampliada.	}	Lectura.	Historia de España.
		Escritura.	De n.º 3 á papel blanco.
		Aritmética.	Las cuatro operaciones por enteros y decimales.
		Gramática.	Conjugaciones, Prosodia y Analogía.
		Religion y Moral.	Desde Fé en adelante, Antiguo y Nuevo Testamento.

Enseñanza literaria.

Deletreo.	133.
Lectura corriente.	157.
Manuscrito.	36
Escritura desde principios á papel blanco.	102.
Papel blanco.	30.
Carácter inglés.	8.
Gramática.	124.
Aritmética.	todas.
Geografía.	40.
Historia Sagrada.	40.

Clase de Música.

Solfeo y canto.	30.
Piano.	6.

Párvulos, varones ó hembras.

Asistencia á clase.	80.
-----------------------------	-----

N.º 9. **ESTADO**

de la distribución de los albergados en las varias dependencias, servicios y trabajos del Establecimiento.

DEPARTAMENTO DE HOMBRES.

Servicio de coches fúnebres.	15	Máquina de vapor.	2
Porteros de distintas dependencias.	7	Imprenta.	4
Despensa, ayudantes.	4	Telares mecánicos.	14
Barrenderos.	8	Panadería.	4
Camareros y enfermeros.	35	Fábrica de fideos.	2
Refitoleros ó servidores de comedor.	12	Molino	2
Serenos	3	Carpintería.	6
Departamento de baños.	2	Albañilería.	10
Depósito de cadáveres.	1	Sastrería.	4
Limpieza de letrinas.	4	Barbería.	8
Servidores de fátuos.	7	Cocina de celadores.	4
Biblioteca	1	Conductores de camillas.	4

Nota. En estos números no se cuentan los niños, que se consideran como aprendices.

DEPARTAMENTO DE MUJERES.

Lavanderas..	34	Peinadoras.	40
Camareras..	28	Servidoras de distinguidas.	1
Refitoleras..	6	Limpieza de Letrinas.	10
Coladas.	2	Al servicio del Departamento de	
Porteras...	2	Párvulos.	10
Cocinageneral..	6	id. de Fátuos..	10
id de enfermerías..	2	id. de Impedidas.	10
id. de Hermanas..	2	Ropería.	4
Ayudantas de portera.	7		

ESTADO

de la distribución de los alcaides en las varias dependencias activas y pasivas del Estado

DEPARTAMENTO DE HOMBRAS

1	Alcaide de Madrid	1	Alcaide de Madrid
2	Alcaide de Barcelona	2	Alcaide de Barcelona
3	Alcaide de Valencia	3	Alcaide de Valencia
4	Alcaide de Sevilla	4	Alcaide de Sevilla
5	Alcaide de Granada	5	Alcaide de Granada
6	Alcaide de Córdoba	6	Alcaide de Córdoba
7	Alcaide de Mérida	7	Alcaide de Mérida
8	Alcaide de Badajoz	8	Alcaide de Badajoz
9	Alcaide de Huelva	9	Alcaide de Huelva
10	Alcaide de Cádiz	10	Alcaide de Cádiz
11	Alcaide de Málaga	11	Alcaide de Málaga
12	Alcaide de Jaén	12	Alcaide de Jaén
13	Alcaide de Baza	13	Alcaide de Baza
14	Alcaide de Almería	14	Alcaide de Almería
15	Alcaide de Murcia	15	Alcaide de Murcia
16	Alcaide de Alicante	16	Alcaide de Alicante
17	Alcaide de Castellón	17	Alcaide de Castellón
18	Alcaide de Tarragona	18	Alcaide de Tarragona
19	Alcaide de Lérida	19	Alcaide de Lérida
20	Alcaide de Girona	20	Alcaide de Girona
21	Alcaide de Gerona	21	Alcaide de Gerona
22	Alcaide de Osona	22	Alcaide de Osona
23	Alcaide de Berga	23	Alcaide de Berga
24	Alcaide de Solsona	24	Alcaide de Solsona
25	Alcaide de Noya	25	Alcaide de Noya
26	Alcaide de Ripoll	26	Alcaide de Ripoll
27	Alcaide de Cardener	27	Alcaide de Cardener
28	Alcaide de Bergantinos	28	Alcaide de Bergantinos
29	Alcaide de Pallars Jussà	29	Alcaide de Pallars Jussà
30	Alcaide de Pallars Sobirà	30	Alcaide de Pallars Sobirà
31	Alcaide de Ribagorça	31	Alcaide de Ribagorça
32	Alcaide de Urgel	32	Alcaide de Urgel
33	Alcaide de Lleida	33	Alcaide de Lleida
34	Alcaide de Tarragona	34	Alcaide de Tarragona
35	Alcaide de Reus	35	Alcaide de Reus
36	Alcaide de Tortosa	36	Alcaide de Tortosa
37	Alcaide de Tarragona	37	Alcaide de Tarragona
38	Alcaide de Tarragona	38	Alcaide de Tarragona
39	Alcaide de Tarragona	39	Alcaide de Tarragona
40	Alcaide de Tarragona	40	Alcaide de Tarragona

Nota: En estos alcaides no se cuentan los hijos que se consideran como alcaides.

DEPARTAMENTO DE MUJERES

1	Alcaide de Madrid	1	Alcaide de Madrid
2	Alcaide de Barcelona	2	Alcaide de Barcelona
3	Alcaide de Valencia	3	Alcaide de Valencia
4	Alcaide de Sevilla	4	Alcaide de Sevilla
5	Alcaide de Granada	5	Alcaide de Granada
6	Alcaide de Córdoba	6	Alcaide de Córdoba
7	Alcaide de Mérida	7	Alcaide de Mérida
8	Alcaide de Badajoz	8	Alcaide de Badajoz
9	Alcaide de Huelva	9	Alcaide de Huelva
10	Alcaide de Cádiz	10	Alcaide de Cádiz
11	Alcaide de Málaga	11	Alcaide de Málaga
12	Alcaide de Jaén	12	Alcaide de Jaén
13	Alcaide de Baza	13	Alcaide de Baza
14	Alcaide de Almería	14	Alcaide de Almería
15	Alcaide de Murcia	15	Alcaide de Murcia
16	Alcaide de Alicante	16	Alcaide de Alicante
17	Alcaide de Castellón	17	Alcaide de Castellón
18	Alcaide de Tarragona	18	Alcaide de Tarragona
19	Alcaide de Lérida	19	Alcaide de Lérida
20	Alcaide de Girona	20	Alcaide de Girona
21	Alcaide de Gerona	21	Alcaide de Gerona
22	Alcaide de Osona	22	Alcaide de Osona
23	Alcaide de Berga	23	Alcaide de Berga
24	Alcaide de Solsona	24	Alcaide de Solsona
25	Alcaide de Noya	25	Alcaide de Noya
26	Alcaide de Ripoll	26	Alcaide de Ripoll
27	Alcaide de Cardener	27	Alcaide de Cardener
28	Alcaide de Bergantinos	28	Alcaide de Bergantinos
29	Alcaide de Pallars Jussà	29	Alcaide de Pallars Jussà
30	Alcaide de Pallars Sobirà	30	Alcaide de Pallars Sobirà
31	Alcaide de Ribagorça	31	Alcaide de Ribagorça
32	Alcaide de Urgel	32	Alcaide de Urgel
33	Alcaide de Lleida	33	Alcaide de Lleida
34	Alcaide de Tarragona	34	Alcaide de Tarragona
35	Alcaide de Reus	35	Alcaide de Reus
36	Alcaide de Tortosa	36	Alcaide de Tortosa
37	Alcaide de Tarragona	37	Alcaide de Tarragona
38	Alcaide de Tarragona	38	Alcaide de Tarragona
39	Alcaide de Tarragona	39	Alcaide de Tarragona
40	Alcaide de Tarragona	40	Alcaide de Tarragona

RF. 10-34

